MEMORANDO 014/2018

A: **M.v. Rossana Morales de González, Decana F.C.P.**

DE: **Comité Evaluador de Propuestas para Contratación Directa de la Facultad Ciencias de la Producción.**

Objeto: **Informe sobre Llamado - ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO ID Nº 345216.-**

Fecha: **21 de Agosto de 2018.-**

Por la presente remitimos **INFORME del ANÁLISIS** referido a las ofertas correspondientes al Llamado Modalidad de Contratación Directa Sistema de Adjudicación por **ITEMS** de **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO**, acompaña copias del Acta, Cuadro Comparativo y Anexos; **solicitamos la confección de la Resolución de Adjudicación** para la siguiente empresa:

ITEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL
1-2	CHARPENTIER	**87.640.000.-**
TOTAL GS.		**87.640.000.-**

Atentamente.

I.A. Pedro Rojas Villalba
Miembro Comité Evaluador

I.Z. José Santander Giménez
Miembro Comité Evaluador

Lic. Lourdes Zarza Cabañas
Miembro Comité Evaluador

C.P. Raquel Bartomeu de Martínez
Miembro Comité Evaluador

COMITÉ EVALUADOR

ACTA de EVALUACIÓN y DICTAMEN de LLAMADO para Contratación Directa de ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO

En la Ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Departamento de Caaguazú, República del Paraguay, a los diez y siete días del mes de agosto del año dos mil diez y ocho, siendo las 13:00 Horas, se reúne el **COMITÉ EVALUADOR**, designados por Resolución Nº 006/2018 de la Facultad Ciencias de la Producción de la UNCA, con la presencia de los siguientes miembros: I.A Pedro Rojas Villalba-Vice Decano, I.Z. José Santander Giménez- Representante Titular C.D., Lic. Lourdes Zarza Cabañas- Directora Académica, C.P. María Raquel Bartomeu -Administradora, para estudiar las ofertas presentadas en el Llamado para Contratación Directa de **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO,** con el Sistema de Adjudicación por **ITEMS**.

En el acto de recepción y apertura de sobres realizados el 17 martes de julio de 2018, en la Oficina de la Facultad Ciencias de la Producción de la Universidad Nacional del Caaguazú-UNCA, presentaron sus ofertas las empresas:

a) CHARPENTIER S.R.L., sin representante.

b) VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E., sin representante.

Acto seguido se procede a la elaboración y análisis de la Planilla comparativa de requerimientos técnicos y precios, a fin de determinar las oferta que cumpla con las exigencias técnicas y económicas solicitadas por la Institución; así como también se analiza los requerimientos legales de las ofertas; planilla que se adjunta a la presente.-

CHARPENTIER S.R.L. Representante Legal: Luis Martin Abente	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Documentos Comunes para Personas Física y Jurídicas		
Formulario Carta Oferta	X	

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU ÑOTY REKAVO
2008

Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ Art. 40	X	
DDJJ de Protección de los Derechos del Niño y Adolescente	X	
Autorización del Fabricante	X	
DDJJ de Garantía de Bienes Ofertados	X	
Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	X	
Fotocopia simple de Cédula Tributaria.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	X	
Otros Documentos		
Contratos suscriptos anteriores a la Firma de la Oferta	X	
Obs: La documentación citada arriba consta en la Constancia SIPE.		
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. A y B		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40	X	

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
2008

Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/2000 de la Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	X Luis Martin Francisco Abente Brun C.I. Nº 280.557 – No se registran datos. Luis Francisco Abente Pecci C.I. Nº 1526647 - No se registran datos. María Paloma Abente Pecci C.I. Nº 905.303 - No se registran datos.	
Conclusión: La empresa **CHARPENTIER S.R.L.,** Cumple con los requerimientos establecidos en el P.B.C con relación a las especificaciones técnicas del anexo C. Por nota el Comité Evaluador, remitidos al correo declarado en las ofertas del presente procedimiento solicita la explicación detallada de la composición del Precio Ofertado del Ítems Nº 2 por encontrarse por encima del 20 % de la estimación del costo preparado por la Convocante, DDJJ de Bienes Ofertados, respondiendo al pedido solicitado en tiempo y forma por lo que se continuo con la Evaluación (**Ítems Nº 2**= Costo más Utilidad Gs. 55%, Costo de Importación Gs. 45% Total Unitario Gs. 10.880.000 Cumple con todos los requerimientos legales.		

VICENTE SCAVONE &CIA S.A.E. Representante Legal: Luis R. Rodríguez	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Documentos Comunes para Personas Física y Jurídicas		
Formulario Carta Oferta	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta	X	
DDJJ Art. 40	X	
DDJJ de Protección de los Derechos del Niño y Adolescente	X	
Autorización del Fabricante	X	
DDJJ de Garantía de Bienes Ofertados		X
Documentos Legales para oferentes individuales que sean Personas Jurídicas		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	X	

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
ARANDU ÑOTY REKAVO
2008

Fotocopia simple de Cédula Tributaria.	X	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta.	X	
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario.	X	
Otros Documentos		
Contratos suscriptos anteriores a la Firma de la Oferta	X	
<u>Obs</u>: La documentación citada arriba consta en la Constancia SIPE.		
Capacidad Legal del Oferente Art. 40 inc. A y B		
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendido en el presupuesto del inc. "a" del Art. 40	X	
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/2000 de la Función Pública, aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública.	X Luis R. Rodríguez C.I. Nº 2.484.456 – No se registran datos. Guillermo Rene Molas C.I. Nº 720.276 - No se registran datos. Luis Ávila Cacavelos C.I. Nº 966.103 - No se registran datos. Víctor Daniel Chamorro Jure C.I. Nº 794.097 – No se registran datos. Mario Ricardo Maciel C.I. Nº 1.514.148 - No se registran datos. Lidio Raul Silva Chamorro C.I. Nº 739.665 – No se registran datos.	
Conclusión: La empresa VICENTE SCAVONE &CIA S.A.E., Cumple con los requerimientos establecidos en el P.B.C con relación a las especificaciones técnicas del anexo C en el ítem Nº 1. No cumple con todos los requerimientos legales, no presenta la DDJJ de Garantía de Bienes		

Visto; las ofertas presentadas por las Empresas para la **ADQUISICION DE EQUIPOS DE LABORATORIO,** detallamos montos y observaciones según análisis del cuadro comparativo y es como sigue:

Ord	Empresa	Monto Total	Observación
1	CHARPENTIER S.R.L.	**Monto Total de la oferta** **109.400.000.-** **Ítems. 1 G. 55.000.000.-** **Ítems. 2 G. 54.400.000.-**	Se analiza con detalle la oferta más baja presentada por la Empresa Charpentier S.R.L. El Ítems 1 es la oferta más Baja. Siendo la única Empresa que se presenta en el Items 2
2	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.	**Monto Total de la oferta** **68.000.000.-** **Ítems. 1 G. 68.000.000.-** **Ítems. 2 G. No Cotiza.-**	El Ítems 1 es la oferta más Alta

Luego del análisis y verificación de la oferta, conforme al cuadro comparativo según documentaciones exigidas, requerimientos técnicos, precios; sugiere la disminución de las cantidades solicitadas en el Ítems Nº 2 (5 unidades de Balanza para laboratorio) a 3 (tres) unidades de Balanza para laboratorio, la razón obedece a la Disponibilidad Presupuestaria.

El Comité Evaluador, atento a lo expresado anteriormente; recomienda la Adjudicación a la Empresa CHARPENTIER S.R.L. en el **ítems Nº 1 y 2;** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de bases y condiciones con calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; conforme al siguiente cuadro:

ITEMS	EMPRESA	Monto Total
1-2	CHARPENTIER	**87.640.000.-**
TOTAL GS.		**87.640.000.-**

FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZU
CORONEL OVIEDO PARAGUAY
ARANDU ÑOTY REKAVO
2008

El Comité Evaluador determina que se ajusta a la adjudicación por ITEMS sobre el monto según disponibilidad presupuestaria CDP Nº 000000069/2018; Nº PAC 00345216 para este rubro con el monto de Gs. 90.000.000.- (Guaraníes noventa millones); proponiendo las siguientes planillas anexas:

Es nuestro informe.

I.A. Pedro Rojas Villalba
Miembro Comité Evaluador

I.Z. José Santander Giménez
Miembro Comité Evaluador

Lic. Lourdes Zarza Cabañas
Miembro Comité Evaluador

C.P. Raquel Bartomeu de Martínez
Miembro Comité Evaluador

DIVERSIDAD DESARROLLO VIDA
FACULTAD CIENCIAS de la PRODUCCIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY
ARANDU ÑA'Ã BYRAVO
2008